



Consejo Económico y Social

Distr. general
6 de febrero de 2006
Español
Original: inglés

Continuación del período de sesiones de organización de 2006

10 y 11 de mayo de 2006

Tema 4 del programa

Elecciones, presentación de candidaturas, confirmaciones y nombramientos

Elección de 13 miembros del Grupo intergubernamental de trabajo de expertos en normas internacionales de contabilidad y presentación de informes

Nota del Secretario General

Adición

1. De conformidad con las resoluciones 1982/67 y 1985/71 del Consejo Económico y Social, el Consejo deberá elegir, en la continuación de su período de sesiones de organización de 2006, a 13 miembros del Grupo intergubernamental de trabajo de expertos en normas internacionales de contabilidad y presentación de informes para cubrir las vacantes que se producirán el 31 de diciembre de 2006 al terminar el mandato de los miembros siguientes: Argentina, Benin, Brasil, Burundi, Chipre, Malasia, México, Nigeria, Pakistán, Polonia, República Checa, Tailandia y Túnez. El mandato será de tres años, a partir del 1° de enero de 2007. En el Grupo de trabajo hay seis vacantes, que no se cubrieron, para miembros cuyos mandatos terminan el 31 de diciembre de 2008.
2. Los miembros se elegirán de conformidad con la distribución siguiente:
 - Cuatro miembros del Grupo de Estados de África;
 - Cuatro miembros del Grupo de Estados de Asia;
 - Dos miembros del Grupo de Estados de Europa oriental;
 - Tres miembros del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe.
3. En el anexo se indica la composición del Grupo de trabajo en 2006.

Anexo

Grupo intergubernamental de trabajo de expertos en normas internacionales de contabilidad y presentación de informes

(34 miembros, por un período de tres años)

Composición en 2006

Nueve miembros del Grupo de Estados de África

Benin* (2006), Burundi* (2006), Namibia (2008), Nigeria* (2006), Senegal (2008), Sudáfrica (2008), Túnez* (2006), Uganda (2008), República Unida de Tanzania (2008)

Siete miembros del Grupo de Estados de Asia^a

China (2008), Chipre* (2006), Líbano (2008), Malasia* (2006), Pakistán* (2006), Tailandia* (2006)

Tres miembros del Grupo de Estados de Europa oriental

Federación de Rusia (2008), Polonia* (2006), República Checa* (2006)

Seis miembros del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe^b

Argentina* (2006), Brasil* (2006), México* (2006), Panamá (2008)

Nueve miembros del Grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados^c

Alemania (2008), Italia (2008), Malta (2008), Portugal (2008), Suecia (2008), Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (2008)

* Miembro saliente.

^a En este grupo hay una vacante para un miembro cuyo mandato comenzaría en la fecha de la elección y terminaría el 31 de diciembre de 2008.

^b En este grupo hay dos vacantes para miembros cuyos mandatos comenzarían en la fecha de la elección y terminarían el 31 de diciembre de 2008.

^c En este grupo hay tres vacantes para miembros cuyos mandatos comenzarían en la fecha de la elección y terminarían el 31 de diciembre de 2008.